



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 149-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 22 de abril de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION - CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de abril de 2019, ha sancionado sobre tablas con el Cuerpo constituido en Comisión y con modificaciones la RESOLUCION N° 07 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 07

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante expresa su más honda preocupación y repudio todo hecho de violencia política que tenga por finalidad amedrentar cualquier actividad o accionar partidario, como así también aquello que interfiera en el normal desenvolvimiento de la campaña política.-

ARTICULO 2º.- Autorízase a la Presidencia de este Cuerpo a remitir nota a las fiscalías de investigaciones penales de los Dres. Scapolan y Hertig, a fin de que remita a este Cuerpo, copias certificadas de las actuaciones penales iniciadas como consecuencia de los hechos ocurridos los días 08/03/2019 y 12/04/2019 en el domicilio de la calle Catamarca 3206, de la Ciudad de Martínez y en el domicilio de la Concejala Catalina Riganti, sito en la Ciudad de Beccar, con fecha 04/12/2018. Asimismo solicitamos se remita copia de la denuncia FD00001693-0129669-2019, realizada ante la Fiscalía de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro